



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA VIDESA S.A.

Se comunica al público que la compañía VIDESA S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 19 de diciembre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-14-
el

0000162

14 ENE 2014

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.-** Esta compañía se dedicará a la comercialización de bienes agrícolas, pudiendo realizar también actividades de mandato comercial, agencia o comisión, así como administrar los bienes de su propiedad o de terceros. En el desarrollo de su objeto esta compañía podrá realizar cualquier acto permitido por ley."


Guayaquil,

14 ENE 2014


Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

